

del Servicio Andaluz de Salud, por la que a propuesta de la Comisión de Valoración que ha valorado el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Médicos de Familia de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 13 de junio de 2002 (BOJA núm. 86, de 23 de julio), se aprueba la resolución definitiva de dicho concurso, habiéndose advertido errores en el texto de la misma, y en uso de las atribuciones que se le asignan en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

#### HA RESUELTO

Primero. Transcribir a continuación la oportuna rectificación de los errores detectados en la resolución definitiva del citado concurso de traslado.

Página núm. 8.384

Donde dice:

ELVIRO BODOY, TIRSO 017217151 99,86 72,50 33504 ZBS CORDOBA

Debe decir:

ELVIRO BODOY, TIRSO 017217151 99,86 72,50 33191 ZBS LA CARLOTA

Página núm. 8.389

Donde dice:

MENGUAL LUQUE, PEDRO 015360193 80,00 54,00 33014 ZBS MONTORO

Debe decir:

MENGUAL LUQUE, PEDRO 015360193 80,00 54,00 33040 ZBS POSADAS

Página núm. 8.396

Donde dice:

SANZ ADAN, JUAN ANTONIO 22.603.237 51 DESISTIMIENTO

SUAREZ-VARELA PEREZ, ANA 30.408.115 51 DESISTIMIENTO

SUAREZ-VARELA UBEDA, JUAN FDO. 27.904.256 51 DESISTIMIENTO

Debe decir:

SANZ ADAN, JUAN ANTONIO 22.603.237 51 DESISTIMIENTO

SUAREZ-VARELA UBEDA, JUAN FDO. 27.904.256 51 DESISTIMIENTO

Página núm. 8.393

Donde dice:

SUAREZ PINILLA, FRANCISCO 024133154 229,50 229,50 43503 ZBS GRANADA

TABOADA SANCE, M. PURIFICACION 024188688 98,00 79,00 SIN PLAZA

Debe decir:

SUAREZ PINILLA, FRANCISCO 024133154 229,50 229,50 43503 ZBS GRANADA

SUAREZ-VARELA PEREZ, ANA 030408115 96,50 94,00 33504 ZBS CORDOBA

TABOADA SANCE, M. PURIFICACION 024188688 98,00 79,00 SIN PLAZA

Segundo. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los afectados por la corrección de errores transcrita podrán interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, con-

tados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de mayo de 2004.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

*ORDEN de 28 de abril de 2004, por la que se nombra Director del Centro del Profesorado de El Ejido a don José Sierra Alcalde.*

La Orden de 12 de enero de 2004, por la que se realiza convocatoria pública para cubrir puesto de director o directora en el Centro del Profesorado de El Ejido, en su artículo 10 establece que la persona titular de la Consejería de Educación procederá a realizar el correspondiente nombramiento.

En virtud de ello, y vista la propuesta realizada por la persona titular de la Delegación Provincial de Almería,

#### DISPONGO

Artículo único. Nombramiento de Director de Centro del Profesorado.

1. Es nombrado Director del Centro del Profesorado de El Ejido la siguiente persona:

Nombre: Don José Sierra Alcalde.  
DNI: 74.601.307.  
Centro del Profesorado: El Ejido.

2. El nombramiento tendrá efecto económico y administrativo a partir de la fecha de publicación de esta Orden.

Disposición final. Recursos.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Andalucía recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98 reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 28 de abril de 2004

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 27 de abril de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Gualberto Manuel Buella Casal Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del

Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre) y artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Gualberto Manuel Buela Casal, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

Granada, 27 de abril de 2004.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 27 de abril de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan de Dios Jiménez Aguilera Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de Conocimiento de Economía Aplicada convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 4.12.2001 (Boletín Oficial del Estado 17.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre) y artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan de Dios Jiménez Aguilera Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Economía Aplicada.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Economía Aplicada.

Granada, 27 de abril de 2004.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 27 de abril de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Clotilde Martín Pascual Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre) y artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Clotilde Marín Pascual Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de Derecho Financiero y Tributario.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Tributario.

Granada, 27 de abril de 2004.- El Rector, David Aguilar Peña.

*RESOLUCION de 27 de abril de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Elisa Valero Ramos Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Proyectos Arquitectónicos convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre) y artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Elisa Valero Ramos, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de Conocimiento de Proyectos Arquitectónicos.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería.

Granada, 27 de abril de 2004.- El Rector, David Aguilar Peña.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 30 de abril de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad al Acuerdo de 23 de abril de 2004, del Tribunal Calificador Unico de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turno libre), convocadas por Orden que se cita.*

Mediante Acuerdo de 23 de abril de 2004, el Tribunal Calificador Unico de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, convocadas por

Orden de 27 de mayo de 2003, hace públicas las relaciones de aspirantes que con carácter provisional, han superado la oposición.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 83/1997, de 13 de marzo, el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, del Decreto 139/2000, de 16 de mayo, esta Secretaría General Técnica